INFORME DE EVALUACION

"CD N° 07/16– ADECUACION SALA DE HEMODIALISIS HOSPITAL REGIONAL SAN PEDRO AD - REFERENDUM"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 22 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se procede a la evaluación de las ofertas conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de "Adecuación Sala de Hemodiálisis Hospital Regional San Pedro". CD N° 07/16.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 15/01/2016, Expediente N° 456940, ID 302747.

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522 de fecha 24 de febrero de 2015, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/1

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moviment Traiding S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento el Formulario N° 2 según solicitado en el PBC	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.N° 3.454.852, Presidente y la Sra. María Isabel	**Cumple**

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	Cañete Delgado con C.I.Nº 3.598.702 representante Legal, y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 3 (tres) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta que se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Monto Total
Adecuación Sala de Hemodiálisis Hospital Regional San Pedro – Ad Referéndum	Moviment Traiding S.A	139.180.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la única oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Monto Total
Adecuación Sala de Hemodiálisis Hospital Regional San Pedro – Ad Referéndum	Moviment Traiding S.A	139.180.000

A) **Capacidad Financiera: Moviment Traiding**

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE A GUARANIES	INFORMACION HISTORICACORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS ANTERIORES (EQUIVALENTE EN MILES DE GUARANIES)					
		2.012	2.013	2.014	PROMEDIO	COEF. MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**	366.939.510	800.270.905	1.662.189.233	613.139.318	**2,90**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)		116.151.415	213.109.495	679.876.542	211.194.846	
PATRIMONIO NETO (PN)		384.593.168	703.989.838	1.099.061.119	506.958.952	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**	116.151.415	213.109.495	679.876.542	211.194.846	**0,29**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)		500.744.583	917.099.333	1.778.937.661	718.153.798	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

B) Experiencia

Moviment Traiding S.A.	El oferente deberá presentar copias de facturaciones y/o recepciones finales, ejecutadas de las obras, equivalente al 30% del monto ofertado, de los años (2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, con instituciones públicas o privadas	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, por valor de Gs. 473.555.000; asi también presento 3 copias de contratos anteriores con la Gobernación de San Pedro, por valor de Gs. 1.197.000.350	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Moviment Traiding S.A
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presento	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 140.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 139.180.000 por la oferta presentada por la **Empresa Moviment Traiding S.A**

Items	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Distrito**	**Precio total**
1	Adecuación Sala de Hemodiálisis Hospital Regional San Pedro – Ad Referéndum	Moviment Traiding S.A.	San Pedro de Ycuamandyyú	139.800.000
	TOTAL GENERAL			**139.800.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro